

MANUAL PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL VIRUS DE LA COVID-19

TEMA: Consideraciones con respecto a eventos/reuniones para personas con discapacidad

DIRIGIDO A: Organizadores de los eventos

El presente **Manual** debe ser utilizado como una **Guía** para la implementación de medidas para disminuir el riesgo de contagio general, y en ocasiones especiales. Al mismo tiempo este manual debe ser aplicado, en los escenarios en los que amerite, junto con las políticas de salud pública implementadas por cada país, nunca desacreditando las mismas; y dependiendo de la región en la que se encuentre la persona u organización interesada en implementar lo escrito a continuación.

El virus de la COVID- 19 es un virus que está siendo estudiado diariamente en todo el mundo, con nuevos descubrimientos acerca de su diagnóstico, tratamiento, prevención, etc; por lo que cada una de las medidas expuestas en este escrito pueden permanecer o ser desacreditadas en el futuro. Debido a esto es esencial seguir actualizando los conocimientos y comunicarlos a la comunidad para seguir protegiendo y potenciando la salud de las personas con discapacidad y sus familias.

INFORMACIÓN GENERAL CON RESPECTO AL VIRUS DE LA COVID-19

¿Qué es el virus de la COVID-19?

- El nuevo coronavirus del 2019 (COVID-19) es un microorganismo que entra al cuerpo al tener contacto con mucosas (ojos, boca, nariz) y una vez adentro, infecta a las células causando varios síntomas y en algunos casos puede llegar a ser letal.

¿Cómo se transmite el virus de la COVID-19?

- Este virus se transmite a través de microgotas respiratorias (producidas al respirar, hablar, cantar, toser, estornudar) y con el contacto directo con personas infectadas.

¿Cómo se puede infectar una persona con el virus de la COVID-19?

- Una persona se puede infectar con el virus de la COVID-19 al estar en contacto directo con personas infectadas (ej: al saludar con la mano), al estar en contacto con microgotas emitidas por dichas personas (ej: estar a menos de 6 metros de distancia de una persona infectada), y a través de transmisión aérea del virus (ej: estar en un lugar cerrado, poco ventilado y con varias personas al mismo tiempo).

¿Cuáles son los síntomas que una persona puede presentar si está infectada con el virus de la COVID-19?

No existen síntomas específicos de la enfermedad, significando que la ausencia de alguno de ellos no significa que la persona no esté infectada por el virus de la COVID-19.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

Sin embargo, los síntomas más comunes son los siguientes:

- Fiebre (temperatura mayor a 38 grados centígrados o 100.4 grados Fahrenheit)
- Disminución o desaparición de los sentidos del olfato y gusto
- Dificultad respiratoria
- Dolor de garganta
- Dolor del cuerpo (no relacionado con esfuerzo físico)
- Dolor de los músculos (no relacionado con esfuerzo físico)
- Vómito
- Diarrea
- Tos de aparición reciente

¿Todas las personas infectadas por el virus de la COVID-19 presentan síntomas?

No, existen personas que nunca desarrollan síntomas (asintomáticos) o personas que han estado expuestas a otras personas infectadas, que al momento no presentan síntomas, pero unos días después ya empiezan a presentarlos (presintomáticos). Por esto es importante que toda persona que ha estado en contacto con alguna persona sospechosa o confirmada para la infección por la COVID-19, entre en cuarentena preventiva.

¿Qué personas tienen un riesgo alto de sufrir enfermedad grave si se contagian del virus de la COVID-19?

- Adultos mayores
- Personas con otras enfermedades (ej: cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, diabetes mellitus tipo 2, enfermedad renal crónica, enfermedades cardiovasculares)
- Personas fumadoras
- Personas con obesidad
- Mujeres embarazadas
- Personas con inmunodeficiencias

¿Qué es la enfermedad grave causada por el virus de la COVID-19?

La infección por el virus de la COVID-19 se puede presentar de varias maneras como ya ha sido descrito anteriormente, una de las maneras en las que se puede presentar, sobre todo en los grupos de riesgo descritos, es con enfermedad grave. La enfermedad grave significa que la persona que la padezca puede requerir hospitalización, admisión a la Unidad de Cuidados Intensivos, intubación, y en algunos casos puede fallecer.

¿Cuál es la situación de las personas con discapacidad frente al virus de la COVID-19?

La discapacidad en sí, no significa que la persona que la tenga, presente un riesgo elevado de contagiarse con el virus de la COVID-19, ni de tener una enfermedad grave causada por la infección con dicho virus. Sin embargo, personas con algunas discapacidades en específico podrían tener un alto riesgo de infección o de desarrollar enfermedad severa. Estas personas con discapacidad que podrían encontrarse en riesgo son las siguientes:

- Personas que tengan dificultad en comunicar a lo demás los síntomas que están experimentando.
- Personas que tengan dificultad en entender o practicar las medidas preventivas, como el uso correcto de mascarilla, lavado de manos y distanciamiento social.
- Personas con movilidad limitada o aquellas que no pueden evitar el contacto con otras personas que podrían estar infectadas, como por ejemplo con miembros de familia, personas de apoyo o cuidadores.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

¿Qué cuidados deben tener las personas de apoyo o que cuidan a personas con discapacidad?

Toda persona que cuide de una manera u otra, o que en su defecto proporcione algún tipo de apoyo o servicio a la persona con discapacidad, debe prevenir el contagio del virus de la COVID-19, para no infectar a la persona con discapacidad que se encuentra bajo su cuidado. Para lograr esto se deben tomar las siguientes medidas:

- Mantener un monitoreo personal constante de sintomatología relacionada con la infección por el virus de la COVID-19, y de la misma manera del entorno en el cual la persona realiza sus actividades diarias, asegurándose de no haber estado en contacto con personas infectadas con el virus.
- Lavarse las manos al entrar al hogar de la persona con discapacidad, antes y después de tener contacto con la misma y con cualquier tipo de cosa con la que la persona con discapacidad haya tenido contacto (ej: ropa, sábanas, almohadas, ayudas técnicas, etc).
- Limpiar y desinfectar superficies de contacto frecuente (ej: mesas, sillas, teléfonos, computadoras, tablets, auriculares, baños, veladores, tableros, manijas de puertas), así como también ayudas técnicas (eje: sillas de ruedas, andadores, bastones, muletas, entre otras).

¿Existe alguna manera de prevenir el contagio?

La única manera de prevenir el contagio del virus de la COVID-19 que se ha demostrado eficaz por medio de diversos estudios científicos es la correcta aplicación de las medidas de bioseguridad: usar mascarilla, lavado/desinfección de manos constante y aplicar el distanciamiento social.

¿Es bueno tomar medicamentos para prevenir el contagio o de contagiarse el tener una enfermedad grave por la infección del virus de la COVID-19?

Día a día se aprenden nuevas cosas del virus de la COVID-19 y se buscan nuevas maneras de proteger a la población general, sin embargo, hasta el momento de la realización de este manual, no se recomienda de ninguna manera automedicarse y administrarse cualquier tipo de medicamento o suplemento nutricional sin prescripción médica para prevenir el contagio o la enfermedad severa, ya que ningún medicamento ha demostrado ser efectivo para lo mismo.

¿Qué debo hacer si presento síntomas relacionados a la infección con el virus de la COVID-19?

Si una persona comienza a presentar signos relacionados a la infección del virus de la COVID-19 es necesario que la persona acuda a un médico para que pueda realizarse una revisión médica. Los gobiernos han levantado políticas de salud pública y protocolos de atención mediante los cuales se brinda atención a las personas que presentan síntomas relacionados a la infección con el virus de la COVID-19, por lo que se recomienda seguir al pie de la línea las sugerencias establecidas por los mismos.

¿Qué debo hacer si tuve contacto con una persona contagiada con el virus de la COVID-19?

Si la persona ha tenido contacto directo con una persona contagiada, entendiéndose como contacto directo los siguientes escenarios:

- Haber estado a 2 metros de una persona contagiada por más de 15 minutos.
- Haber brindado cuidado a una persona contagiada.
- Haber compartido utensilios de comida con una persona contagiada.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

- Haber tenido contacto directo con una persona contagiada (abrazo o beso).

Si este es el caso, entonces la persona debe empezar una cuarentena de 14 días iniciando desde el último contacto que tuvo con la persona en cuestión. En esta cuarentena la persona debe permanecer lejos de las demás personas de la familia, sobre todo de personas que se encuentren en riesgo de padecer enfermedad severa por la infección con el virus de la COVID-19. La persona también debe mantenerse vigilante frente a la aparición de signos de alarma, que ameriten atención médica de manera urgente:

- Dificultad para respirar
- Confusión de aparición reciente
- Incapacidad para mantenerse despierto
- Dolor u opresión persistente en el pecho
- Coloración azulada de labios o cara.

¿Cuál es la diferencia entre cuarentena y aislamiento?

Cuarentena es una medida preventiva que una persona debe tomar después de haber tenido contacto con una persona contagiada con el virus de la COVID-19.

Aislamiento es una medida obligatoria que una persona debe tomar después de haber confirmado mediante exámenes de laboratorio estar contagiada con el virus de la COVID-19, sea que presente síntomas o no.

Si ya me contagié con el virus de la COVID-19 y ya superé la infección ¿me puedo volver a contagiar en el futuro?

Se han reportado casos de reinfección con el virus de la COVID-19 en varias partes del mundo, por lo que una persona que ya se ha contagiado y ha superado a su vez la infección con el virus, podría volver a contagiarse. Es un evento raro, sin embargo está presente, por lo que se recomienda que las personas que ya han superado la infección por el virus de la COVID-19, mantengan las medidas preventivas en todo momento.

¿La infección con el virus de la COVID-19 deja secuelas en el cuerpo?

La mayoría de personas se recuperan completamente después de la infección por el virus de la COVID-19, regresando a un nivel de salud normal, sin embargo, existen personas que experimentan diversos síntomas semanas o incluso meses después de superar la infección. Los síntomas que se han reportado han sido los siguientes:

- Tos
- Fatiga
- Dificultad para respirar
- Dolor articular
- Dolor muscular
- Dolor de pecho
- Dolor de cabeza
- Depresión
- Fiebre intermitente
- Palpitaciones
- Dificultad para pensar y concentrarse

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

Se han reportado también pocos casos de varias personas que luego de infectarse con el virus de la COVID-19, han experimentado complicaciones severas, que son descritas a continuación:

- Cardiovasculares: enfermedades del músculo del corazón.
- Dermatológicas: pérdida de cabello, eczema.
- Respiratorias: enfermedades pulmonares.
- Renales: enfermedad renal aguda.
- Neurológicas: problemas de memoria y concentración, gusto y olfacción.
- Psiquiátricas: ansiedad y depresión.

MEDIDAS GENERALES PARA PREVENIR LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA COVID-19

Existen varias medidas que necesitan ser implementadas para disminuir el riesgo de infección, sin embargo, todas las medidas deben ser aplicadas al mismo tiempo para que esto suceda. A continuación, se detallan dichas medidas.

1. UTILIZAR MASCARILLA

Las mascarillas protegen a la persona que las usa, así como también protegen a las personas del entorno en el cual se encuentra la persona. Constituyen una barrera en extremo importante al intentar disminuir el contagio.

¿Quién debe utilizar mascarilla?

- Toda persona mayor de 2 años que se encuentre en un espacio público y/o que se encuentre en un lugar con personas que no viven en su mismo domicilio.
- Personas que cuiden a personas infectadas con el virus de la COVID-19.

¿Quién no debe utilizar mascarilla?

- Personas menores a 2 años.
- Personas con patologías respiratorias que causen problemas para respirar (para determinar esto se debe consultar con un profesional médico).
- Personas que no puedan utilizar una mascarilla apropiadamente, o que no toleran el uso de la misma (para estas personas existen alternativas, las cuales serán detalladas a continuación).

¿Qué mascarillas se deben utilizar?

- Se debe utilizar mascarillas hechas con 2 o más capas internas, que sean respirables.
- Mascarillas que se ajusten perfectamente.
- Mascarillas que no dejen el paso de la luz a través de ellas.

¿Qué mascarillas no se deben utilizar?

- No se recomienda el uso de mascarillas N95 ni quirúrgicas, ya que estas son para uso de personal de la salud.
- Mascarillas de solamente 1 capa interna.
- Mascarillas que estén muy ajustadas o muy flojas.
- Mascarillas con válvulas de exhalación externa.
- Mascarillas que dejen el paso de la luz a través de ellas (ej: tejidas a mano).

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

¿Cómo utilizar una mascarilla apropiadamente?

- Tener las manos limpias antes de colocarse la mascarilla.
- Colocarse la mascarilla, cubriendo con la misma, la nariz y la boca en su totalidad.
- Ajustar la mascarilla en su borde superior a la nariz, y en su borde inferior por debajo de la barbilla o quijada en la zona del cuello.
- Asegurarse de que no existan espacios grandes en los lados externos de la mascarilla que expongan parte del área cubierta al exterior.
- No tocar la mascarilla mientras la misma esté siendo usada.

¿Cómo quitarse la mascarilla?

- Manipular la mascarilla solamente desde los extremos utilizados para las orejas o parte de atrás de la cabeza.
- Mientras se manipule la mascarilla, no tocarse la cara, ojos, nariz o boca.
- Quitarse la mascarilla sin tocar la parte de adelante.
- Una vez que haya sido removida debe ser doblada sobre el lado que ha estado expuesto al exterior, exhibiendo el lado expuesto a la cara de la persona.
- Colocarla directamente en el lugar donde la misma va a ser lavada.
- Lavarse las manos inmediatamente.

¿Cómo se deben lavar las mascarillas?

- Con lavadora: Incluir la mascarilla con el resto de ropa que se quiera lavar, utilizando detergente regular para realizar el lavado.
- A mano: Lavar la mascarilla con abundante agua y detergente o jabón.

¿Cómo se deben secar las mascarillas?

- Con secadora: Secar completamente con la función de calor.
- Al aire libre: Colgar las mascarillas y exponerlas a la luz solar directa hasta que se sequen completamente.

¿Cuándo debe ser lavada una mascarilla?

La mascarilla debe ser lavada después de cada uso.

¿Cuánto tiempo dura una mascarilla?

- Mascarillas de un solo uso: Es importante concientizar en la importancia de utilizar correctamente las mascarillas de un solo uso, y después de usarlas por primera vez, desecharlas en la basura.
- Mascarillas reusables: No existe una medida exacta, sin embargo, si la mascarilla está demasiado sucia, saturada de humedad o dañada, la misma debe ser desechada inmediatamente.

Particularidades importantes para personas con discapacidad

- Si la persona con discapacidad no tolera el uso de mascarilla, o por su discapacidad no puede utilizar una, se recomienda que la persona no acuda a eventos públicos, pues se expondría a un riesgo elevado de contagio.
- Si la persona con discapacidad interactúa con otras personas mediante lectura de labios, se puede optar por la utilización de mascarillas con un panel claro de plástico, que proteja la boca pero que permita ver los labios, para dicha persona y también para las personas de su entorno.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

Alternativas para las personas que no toleren el uso de la mascarilla o que no la puedan usar apropiadamente

Es importante mencionar que ninguna de estas alternativas suple el uso de la mascarilla, significando esto que ninguna de estas medidas ha sido probada en ser igual de eficaz como las mascarillas al momento de disminuir el contagio, por lo que pueden ser usadas en algunos casos, pero nunca como un sustituto de las mismas. De todas maneras, se recomienda que las personas que no toleren el uso de mascarillas o que no las puedan usar de la manera apropiada, a medida de lo posible, no asistan a lugares públicos en los cuales puedan llegar a tener contacto con personas que no viven con ellas.

Alternativas:

- Utilizar visores que cubran la cara en su totalidad, hasta por debajo de la barbilla/mentón.
- Utilizar bufandas dobladas en 2 partes, que cubran desde la nariz hasta por debajo de la barbilla/mentón

2. LAVARSE/DESINFECTARSE LAS MANOS

El lavado y/o desinfección de manos es primordial en la prevención del contagio del virus de la COVID-19 y debe ser aplicado constantemente.

¿Cuándo lavarse/desinfectarse las manos?

- Después de sonarse la nariz, estornudar o toser.
- Después de haber estado en un lugar público.
- Antes y después de cuidar a alguien que está enfermo.
- Después de manipular objetos adquiridos o recibidos y que provengan de fuentes externas al hogar.

¿Con qué productos se debe hacer el lavado/desinfección de manos?

- Debe ser realizado con agua y con jabón.
- Si no se dispone de agua y jabón, se deberá utilizar una solución con al menos 60% de alcohol para desinfectarse.

¿Cuánto debe durar el lavado/desinfección de manos?

El lavado/desinfección de manos efectivo debe durar por lo menos 20 segundos.

¿Cómo lavarse/desinfectarse las manos?

El proceso para lavado de manos será detallado a continuación. Para la correcta desinfección se debe aplicar el mismo proceso.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS



Imagen tomada de: Organización Mundial de la Salud (OMS).

3. MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Se debe mantener una distancia de 2 metros (el largo equivalente a dos brazos extendidos) con las demás personas sea donde sea que se encuentre, tanto en lugares que se encuentren al aire libre como en lugares cerrados.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PRESENCIALES

1. Eventos

Solamente se deben realizar los eventos presenciales que sean estrictamente necesarios, en el caso de que el evento se pueda realizar en formato virtual o en línea a través del internet entonces se debe tomar esta modalidad.

Antes de la realización del evento presencial se deberá tomar en cuenta los lineamientos realizados por las autoridades de salud locales y seguirlos a cabalidad.

De la misma manera es esencial tomar en cuenta el escenario en el cual se encuentra la población local al momento de la realización del evento en contexto de la pandemia por el virus de la COVID-19. Uno de los indicadores que debe ser tomado en cuenta es el número de contagios de la zona, así como si la misma se encuentra en fase de transmisión comunitaria catalogada por expertos epidemiólogos, entre otras.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

En el caso de que los contagios diarios en la zona sean muy elevados, y exista transmisión comunitaria dentro de la población en la cual se realizará el evento presencial, se aconseja no realizarlo por el riesgo de contagio entre los participantes.

2. Lugar

Se deben escoger primordialmente lugares abiertos para realizar cualquier tipo de evento presencial. En el caso de que no se puedan escoger lugares abiertos, se debe asegurar que el lugar cerrado sea un lugar bien ventilado, o con un sistema de flujo de aire continuo integrado.

Si el evento presencial es realizado en un lugar cerrado, se deben tomar las siguientes medidas:

- Mantener en todo momento el distanciamiento social y el uso de mascarillas.
- Asegurar el flujo de aire continuo manteniendo una buena ventilación del lugar, esto se puede lograr abriendo las ventanas y puertas del lugar.
- Evitar permanecer en el mismo lugar por períodos prolongados, si se necesita hacerlo, tomar recesos en los que se pueda realizar limpieza y desinfección del área utilizada.
- En el caso que se utilicen micrófonos, después de cada intervención de los asistentes se deberá realizar limpieza y desinfección de los mismos.

3. Aforo

Para saber con exactitud el número de personas que pueden asistir al evento presencial se debe consultar con las autoridades locales y regirse por los lineamientos establecidos por las mismas. De la misma manera se debe consultar en el lugar donde se va a realizar el evento, sin embargo, el número de personas nunca debe ser mayor al señalado por las autoridades locales.

4. Participantes

Es necesario antes de que el evento se realice, saber con exactitud el número de personas que han confirmado su asistencia, así como también las necesidades de las personas con discapacidad que asistirán al evento, para así poder suplirlas. Para esto se pueden aplicar las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas personas con discapacidad asistirán?
- ¿Qué discapacidad tienen las personas que asistirán?
- ¿Entre las personas con discapacidad que asistirán constan personas que necesitan ser asistidas por sus personas de apoyo o cuidadores?
- ¿Asistirán personas con discapacidad que utilizan ayudas técnicas?
- ¿Qué tipo de accesibilidad requieren las personas con discapacidad que asistirán al evento?

Una vez teniendo el número total de personas confirmadas, el número de personas con discapacidad, y las necesidades específicas que pueden llegar a tener las personas con discapacidad (intérpretes de lengua de señas, guías intérpretes, traductores, asistentes personales, información en formatos accesibles como el braille y la fácil lectura, rampas para trasladarse, baños accesibles, etc); se debe comunicar esta información a las personas encargadas de la organización del evento presencial.

Si al evento asistirán personas que utilicen ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, andadores, muletas, se debe tomar en cuenta que las ayudas técnicas pueden ser un modo de transporte de microbios, entre estos el virus de la COVID-19. Por esto se debe asegurar la limpieza y desinfección de todas y cada una de las ayudas técnicas de las personas con discapacidad, aun así estas personas no sepan cómo hacerlo, en primer lugar, manteniendo la

Carlos Julio Arosemena 14-76 y Eduardo Salazar

Quito-Ecuador

www.riadis.org

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

seguridad de todos los asistentes y también enseñando a los mismos cómo limpiar/desinfectar sus pertenencias.

¿Cómo limpiar/desinfectar las ayudas técnicas?

La limpieza de superficies realizada con agua y jabón remueve los gérmenes y la suciedad de las mismas, de esta manera disminuye el riesgo de contagio.

La desinfección realizada con los materiales apropiados, y luego de haber realizado la limpieza, mata a los gérmenes existentes, lo que disminuye sustancialmente el riesgo de contagio.

Los materiales apropiados y aprobados para realizar la desinfección son los siguientes:

- Amonio cuaternario.
- Hipoclorito de sodio.
- Peróxido de hidrógeno.
- Ácido hipocloroso.
- Ácido cítrico.
- Dióxido de cloro.

En casos en los que no se cuente con los materiales mencionados, se puede utilizar materiales alternativos como lo siguientes:

- 1/3 de taza de cloro al 5,25% - 8,25% añadido a 1 galón de agua.
- Soluciones de alcohol al 70%.

Todos y cada uno de estos materiales deben ser usados exclusivamente para la desinfección de superficies, y de ninguna manera deben ser ingeridos o usados en humanos.

En el caso de las preparaciones hechas con cloro, las mismas son efectivas para realizar la desinfección solamente hasta 24 horas después de haber sido preparadas, después de este tiempo no deben ser usadas.

No se debe mezclar cloro con otro desinfectante en ningún momento, solamente con agua.

Si se realizan preparaciones especiales como las mencionadas anteriormente, las mismas deben ser etiquetadas y guardadas en lugares fuera del alcance de niños y animales.

Tanto la limpieza como la desinfección deben de ser efectuadas aplicando el producto en cuestión y ejerciendo fuerza con un agente físico, aplicando el producto y quitando la suciedad (toallas, paños húmedos).

¿Cómo confirmar la asistencia de los participantes?

Se debe confirmar la asistencia de las personas antes de que el evento se pueda realizar, asegurándose de tener todos los implementos y realizar los ajustes razonables necesarios para el número total de personas.

Esto se puede realizar de las siguientes maneras:

- Contactándose con cada uno de los invitados por vía telefónica.
- Utilizar métodos de confirmación de asistencia a través de plataformas en línea (correo electrónico, Google Forms)

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

¿Qué cuidados se deben tener en el caso de que se precise alojar a los participantes en algún lugar en los días del evento?

- Los participantes deben ser alojados en habitaciones distintas, a menos que los participantes al evento vivan en la misma vivienda, exclusivamente sólo en este caso pueden compartir habitación.
- Los participantes deben mantener el distanciamiento social en todo momento, haciendo especial énfasis en los momentos en los que no se encuentren en el evento, en los cuales se debe evitar todo tipo de reunión de tipo social entre los participantes.
- Se aconseja que los participantes al evento no abandonen por ningún motivo el lugar en el que se encuentran hospedados.
- En el caso en el que los participantes se encuentren hospedados en un lugar diferente al lugar de la realización del evento, los organizadores del evento deben asegurar el transporte de los mismos desde el lugar en el que se encuentran hospedados hasta el lugar del evento. Esto se puede realizar de la manera en la que se desee (contratando transporte privado cómo autobuses o taxis) con las consideraciones necesarias de distanciamiento social y bioseguridad. Esto entendido en que en el caso de contratar autobuses o taxis no se debe llenar la capacidad total de los mismos para mantener el distanciamiento social.

¿Qué implementos se deben entregar a los participantes?

Es necesario que se cumplan estrictamente las medidas preventivas detalladas en este manual, por lo que todos los participantes deben estar provistos de material necesario para cumplirlas de la manera correcta.

Por esto es necesario que los organizadores del evento se aseguren que se cuente con lo siguiente:

- Material para limpieza y desinfección personal.
- Mascarillas: Entregar mascarillas nuevas y de buena calidad a todos los asistentes antes de la realización del evento es una buena recomendación, aunque esto no es de carácter obligatorio. Sin embargo, es necesario hacer énfasis en que solamente las personas que tengan mascarilla podrán asistir al evento.
- Información en formatos accesibles en la cual se informe a los asistentes sobre la correcta aplicación de las medidas preventivas.

¿Qué preguntas realizar a los participantes antes de que los mismos entren al evento?

1. Información personal: nombre completo, edad, dirección del domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico de contacto. Esto servirá en el caso de que exista algún contagio dentro del evento, para poder contactarse con todos los participantes.
2. ¿Usted presenta en este momento, o en los últimos 14 días ha presentado alguno de los siguientes síntomas?
 - Fiebre (temperatura mayor a 38 grados centígrados o 100.4 grados Fahrenheit)
 - Disminución o desaparición de los sentidos del olfato y gusto
 - Dificultad respiratoria
 - Dolor de garganta
 - Dolor del cuerpo (no relacionado con esfuerzo físico)
 - Dolor de los músculos (no relacionado con esfuerzo físico)
 - Vómito
 - Diarrea
 - Tos de aparición reciente

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

En caso de que haberse presentado algún síntoma de los descritos anteriormente, la persona no podrá ingresar al evento, y se aconseja que la misma mantenga cuarentena, busque atención médica y cumpla con lo establecido por las autoridades locales.

3. ¿Ha tenido contacto durante los últimos 14 días con alguna persona sospechosa o confirmada de estar contagiada con el virus de la COVID-19? En el caso de haber tenido contacto, la persona no podrá entrar al evento, y se aconseja que la misma mantenga cuarentena, busque atención médica y cumpla con lo establecido por las autoridades locales.
4. ¿En los últimos 14 días ha sido diagnosticada con infección por el virus de la COVID-19? En el caso de haber sido diagnosticada en los últimos 14 días, la persona no podrá entrar al evento, y se aconseja que la misma mantenga cuarentena, busque atención médica y cumpla con lo establecido por las autoridades locales.

¿Qué hacer en el caso de que luego de terminado el evento, una persona que participó en el evento reporte que dio positivo para el virus de la COVID-19?

En el caso de haber tenido una persona positiva para el virus de la COVID-19 entre los participantes al evento, se deberá comunicar inmediatamente a las autoridades locales para que las mismas a través de los esquemas de salud pública estipulados en el contexto de la pandemia puedan establecer un cerco epidemiológico con todas las personas asistentes y sus contactos cercanos.

Para todas las personas que hayan estado en el evento, se sugiere la realización de una cuarentena de 14 días posteriores al último día del evento. Sin embargo, se debe acatar a cabalidad las órdenes de las autoridades locales en respecto al manejo específico de este tipo de casos.

Es necesario de la misma manera comunicar al lugar en el que se realizó el evento, en caso de que sean lugares públicos o privados como hoteles o lugares de convenciones, para que el personal del hotel involucrado sea notificado.

5. Material del evento

Se debe suministrar a los participantes materiales que les permitan mantener las medidas preventivas, así como también instructivos sobre cómo aplicarlas de manera correcta, lo cual podría ser a través de folletos informativos elaborados en formatos accesibles.

Es importante mencionar que en el caso de que se necesite entregar material para uso en el evento/reunión, el mismo debe ser personal e intransferible, nunca compartido entre los participantes, para de esta manera disminuir el riesgo de contagio.

6. Emergencias médicas

El personal organizador del evento debe asegurarse de que exista un protocolo de atención médica dentro del lugar del evento, el cual deba accionarse en el caso de presentarse algún tipo de emergencia médica. Si se realiza el mismo dentro de un establecimiento público o privado, los organizadores deben empaparse del procedimiento a llevarse a cabo en medio de una emergencia médica. En el caso de que se realice el evento en un lugar donde no existe dicho protocolo debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- Contar con un kit de primeros auxilios: guantes estériles, guantes de manejo, tijeras, pinzas, termómetro (de preferencia digital), gasa estéril, agua destilada o solución salina al 0,9%, cinta adhesiva, bandas elásticas, solución antiséptica, jeringuillas de 3ml, 5ml y 10ml, mascarillas quirúrgicas). Es importante contar con una persona que tenga conocimiento acerca de cómo utilizar estas herramientas y cómo dar primeros auxilios.

Carlos Julio Arosemena 14-76 y Eduardo Salazar
Quito-Ecuador
www.riadis.org

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

- Contar con un desfibrilador externo automático o una variante del mismo (para las reuniones/eventos a realizarse en lugares públicos como hoteles o lugares de conferencias), o en su defecto se debe saber dónde se encuentra el más cercano al lugar.
- Contar con personal encargado y capacitado para proporcionar primeros auxilios (ej: utilizar el material del kit de primeros auxilios, dar resucitación cardiopulmonar o RCP, entre otros).
- Se aconseja realizar un protocolo de acción frente a una emergencia médica, designando personal encargado de activar los diferentes procedimientos en el caso de enfrentarse alguna complicación en la salud de alguno de los participantes al evento (si se utilizan lugares públicos como hoteles o convenciones, es necesario preguntar acerca de los protocolos existentes).

Distribución de personal en emergencia médica

- Una persona debe estar encargada de ser el alertante, entendiéndose en la persona que se encarga de llamar al 911 (o cualquier número que se utilice en el país para pedir una ambulancia por una emergencia médica), describiendo la situación actual de la persona que necesita atención médica.
- Una persona debe estar encargada de atender a la persona que requiere atención médica, en términos ideales podría ser un profesional de la salud, sin embargo, si no se tiene a un profesional de la salud dentro del personal de organización del evento, deberá encargarse una persona que tenga conocimiento acerca de cómo proporcionar primeros auxilios.
- Otra persona deberá velar por el mantenimiento de las medidas preventivas mientras se atiende a la persona que necesita atención médica.

7. Personal

El personal que trabajará dentro del evento debe tomar medidas específicas para asegurar la salud de los asistentes, estas medidas deben ser las siguientes:

- Mantener una cuarentena de 14 días previos al inicio del evento idealmente, si se mantiene esta cuarentena, no es necesario realizarse ningún tipo de prueba para el virus de la COVID-19.
- Si no es posible realizar la cuarentena, entonces se debe limitar el contacto con las personas ajenas a su domicilio durante estos 14 días, y se podría también realizar una prueba PCR para el virus de la COVID-19 el día anterior al comienzo del evento/reunión (esto si y sólo si el resultado de la prueba será entregado antes del inicio del evento/reunión, sino es así entonces se debe realizar la prueba lo más cercano posible al inicio del evento que permita tener los resultados pronto).
- En los días que se realice el evento, se aconseja evitar a toda costa el contacto con personas que no sean de su domicilio.

Distribución del personal

- Personal para dar la bienvenida a los asistentes, realizar las preguntas y el triaje.
- Personal para mantener las medidas preventivas.
- Personal para las emergencias médicas.
- Personal para realizar la limpieza/desinfección personal y del lugar o lugares en donde se realizarán las actividades del evento.
- Personal para asistir o apoyar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

¿Qué pasos se deben completar antes del comienzo del evento?

1. Limpieza y desinfección estricta del lugar.
2. Ventilar el lugar (abriendo ventanas, puertas y asegurando un flujo de aire continuo).
3. Asegurarse de contar con el personal adecuado y capacitado para llevar a cabo el evento, así como también para poder controlar el cumplimiento de las medidas preventivas.
4. Entrevistar a cada participante, realizándole una serie de preguntas con el fin de obtener información de los mismos, y de identificar cualquier persona que pueda encontrarse infectada con el virus de la COVID-19.
5. Medir la temperatura corporal en la frente, en el caso de evidenciar una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados o 100.4 grados Fahrenheit, entonces la persona no podrá ingresar al evento y se sugerirá a la misma guardar reposo en casa y seguir los lineamientos de salud pública de la región.
6. Entregar los kits de mascarillas y alcohol en el caso de tenerlos, y testificar que entren al evento solamente personas que porten mascarilla.
7. Insistir a los participantes en la aplicación de las medidas preventivas
8. Ubicar a cada participante en sus posiciones respectivas dentro del evento, cumpliendo con el distanciamiento social.

En el caso en el que se incorporen recesos o coffee breaks en el evento, ¿qué cuidados se deben tener?

- Los participantes no deben abandonar el lugar del evento (ej: para conseguir comida en centros comerciales o tiendas) de ninguna manera, ya que se podrían poner en riesgo de contagio.
- Si se entrega comida a los participantes, se aconseja sea ingerida por los mismos en un lugar abierto y manteniendo el distanciamiento social en todo momento.

Manual realizado por: Dr. Andrés Arteaga A.

FUENTES

1. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331929/WHO-2019-nCoV-IPC_WASH-2020.3-spa.pdf
2. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/more/scientific-brief-sars-cov-2.html>